



RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2009 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA SUPERIOR DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2008, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE 17 DE FEBRERO DE 2009.

Mediante Resolución de 17 de febrero de 2009 del Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Administración de la Universidad Carlos III de Madrid, se aprobaron e hicieron públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes que habían superado el primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, celebrado el 7 de febrero de 2009.

Advertido error material en la indicada Resolución de 17 de febrero de 2009, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, resuelve:

Único.- Corregir el error advertido en el Anexo II de la Resolución de 17 de febrero de 2009, en cuanto se refiere a la calificación de 5,19 puntos asignada en el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo a la aspirante por el Sistema General de Promoción Interna D^a. Matilde Delgado Chautón, modificando la calificación obtenida por dicha aspirante en el siguiente sentido:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
42853484E	DELGADO CHAUTON, MATILDE	5,46

Getafe, 23 de febrero de 2009

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a Teresa Malo de Molina Martín-Montalvo